 CÁMARA DE COMERCIO CASANARE	FORMATO CARTA O SOLICITUD	FOR-SIG-006
		Versión: 04 26/09/2017

Auto Por medio del cual se Admite tramite de recurso de reposición y en subsidio de apelación

EL SECRETARIO DE REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

En uso de sus facultades reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que el día 22 de mayo de 2018, se recibió trámite, con solicitud registro de acta sin numero de 18 de mayo de 2018, y su respectiva acta aclaratoria de asamblea extraordinaria de accionistas de nombramiento de representante legal – gerente y vacancia del representante legal suplente con recibo No S000206197 y S000206205, de la Sociedad **TRANSPORTES Y SERVICIOS DEL ORIENTE S.A.S.** con Nit. 844.003.790-6 y matrícula mercantil No 35011, la cual fue tramitada bajo el código de barras N° 258614 Y 258616, inscrita bajo el número de las inscripción N° 32957 del libro 9 el día 24 de mayo de 2018.

Que encontrándose dentro del término de ejecutoria previsto por el Artículo 76 de la ley 1437 del 2011, el día 24 de mayo de 2018, la doctora **NANCY STELLA CORTES NIEVES**, con cedula de ciudadanía N° 51.878.975 y T.P 143.791 en representación de la señora **MARIA CAMILA AVELLA SOSA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.118.160.073 de Villanueva, actuando en calidad de accionista de la sociedad **TRANSPORTES Y SERVICIOS DEL ORIENTE S.A.S.**, presentaron recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación en contra del acto administrativo de la inscripción número 32957 del libro 9 con fecha del 24 de mayo de 2018 contentivos de nombramiento de representante legal – gerente y vacancia del representante legal suplente.


Que revisado el escrito por el cual se interponen los recursos, se observa que se presentó dentro del término legal, por los interesados y con el lleno de los requisitos señalados en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Que teniendo en cuenta los considerandos anteriores Cámara de Comercio de Casanare,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Admitir trámite de recurso de reposición y en subsidio de apelación en efecto suspensivo en contra de la inscripción número 32957 del libro 9 con fecha del 24 de mayo de 2018 contentivos nombramiento de representante legal – gerente y vacancia del representante legal suplente de la Sociedad **TRANSPORTES Y SERVICIOS DEL ORIENTE S.A.S.** con Nit. 844.003.790-6



	FORMATO CARTA O SOLICITUD	FOR-SIG-006
		Versión: 04 26/09/2017

ARTICULO SEGUNDO: COMUNICAR a la doctora NANCY STELLA CORTES NIEVES, con cedula de ciudadanía N° 51.878.975 y T.P 143.791, como apoderada y en representación de la señora MARIA CAMILA AVELLA SOSA, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.118.160.073 de Villanueva en calidad de recurrente, sobre la procedencia de los recursos contra del nombramiento de representante legal – gerente y vacancia del representante legal suplente de la Sociedad TRANSPORTES Y SERVICIOS DEL ORIENTE S.A.S. con Nit. 844.003.790-6.

ARTICULO TERCERO: Como consecuencia de lo anterior correr traslado del mismo, por un término de cinco (5) días al señor JAIME NEUTO BERNAL, con cedula de ciudadanía N° 1,118,558,167 como representante legal electo y al señor JAIRO ERNESTO PINTO RINCON con cedula de ciudadanía 9.532.761 como representante legal removido de la sociedad TRANSPORTES Y SERVICIOS DEL ORIENTE S.A.S. con Nit. 844.003.790-6 para realizar su pronunciamiento respectivo.

ARTICULO CUARTO: Reconocer personería jurídica a la abogada NANCY STELLA CORTES NIEVES, con cedula de ciudadanía N° 51.878.975 y T.P 143.791, como apoderada y en representación de la señora MARIA CAMILA AVELLA SOSA para actuar dentro del trámite administrativo.

ARTICULO QUINTO: PUBLICAR en la página WEB de la Cámara de comercio los recursos interpuestos

Dado en Yopal a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil Dieciocho (2.018).


CESAR ADOLFO REINA JOYA
 Secretario de Registros Públicos

Elaboro: Cesar Adolfo Reina Joya
 Aprobó: Nury González Peña



Yopal: +57 8 6357656. Diagonal 16 No. 14 - 08. Aguazul: +57 8 6387416. Carrera 15 No. 7A - 15
 Paz de Ariporo: +57 8 6373534. Calle 9 No. 6 - 57. Villanueva: +57 8 6241216. Carrera 13 No. 8 - 24.
 Tauramena: +57 8 6247166. Carrera 13 No. 6 - 81. Monterrey: +57 3108056988. Calle 17 No. 8 - 59.
 Maní: +57 3156240988. Carrera 3 No. 19 - 76. Trinidad: +57 8 6371000. Calle 6 No. 3 - 55.
 Email: Contactenos@cccasanare.co / www.cccasanare.co